

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Cubiertas MZOV, Sociedad Anónima», el concurso para la realización del proyecto de construcción de la primera fase del centro de RTVE, en San Cugat del Vallés (Barcelona), por un importe de 648.643.062 pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE. 7.418-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00007/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.028.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 30 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Stuplan, S. A.» la realización de las obras del proyecto 1.028 titulado «Base aérea de Morón de la Frontera, Sevilla.—Cubierta y pintura estructuras del hangar de mantenimiento, por un importe total de siete millones quinientos treinta y nueve mil novecientas treinta y una (7.539.931) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que corriente lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.918-E.

Resolución 540/00008/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.029.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 30 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Stuplan, S. A.», la realización de las obras del proyecto 1.029 titulado «Reparación de cuartos de aseo de la 31 escuadrilla de Policía (excepto urinarios), y reparación del pavimento de la cocina de tropa en el acuartelamiento de San Lamberto/Zaragoza», por un importe total de cinco millones sesenta mil ciento ochenta y tres (5.060.183) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.917-E.

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación de los suministros que se citan.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975 y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el suministro de los materiales para ampliación de la central eléctrica de A. T. de CIAF por importes de 4.983.882 pesetas y 4.982.600 pesetas, correspondientes a los expedientes de obras números, I-1.280-A/80 y T-1.281-A/80, ha sido adjudicado a la firma «Westinghouse, S. A.», con domicilio en Valencia, calle de Barón de Cárcer, número 48.

Cartagena, 20 de abril de 1981.—El Coronel, Presidente de la Junta de Compras Delegada, Luis Muñoz Morales.—7.227-E.

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril, para la adjudicación de la obra del proyecto de estación receptora de Bermeja (Madrid), expediente T-141-P-79-MD, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientos veintiséis millones trescientas setenta y siete mil cuatrocientas sesenta y dos (226.377.462) pesetas, con fecha 7 de mayo, el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la firma «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cien setenta y siete millones cuatrocientas doce mil diecisiete (177.412.017) pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—8.205-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Universidad Politécnica de Madrid.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Universidad Politécnica de Madrid, por un presupuesto máximo de cien millones (100.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y pres-

cripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministro.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 13/1981, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Universidad Politécnica de Madrid.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para adquisición de diverso material de papelería a utilizar por los teleimpresores de la red de telegrafía por línea, de esta Dirección.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones (Rey Francisco, número 21, 3.º, Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a tres millones novecientas treinta y siete mil (3.937.000) pesetas, y la fianza provisional, a setenta y ocho mil setecientas cuarenta (78.740) pesetas.

3.º Pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

4º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 6º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

6º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laína García.—2.838-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras del canal principal en la zona regable del Genil-Cabra. Tramo origen río Cabra (Córdoba). Clave: 05.214.002/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 2.314.951.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan resenados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de ascensor de acceso en chimenea de equilibrio. Altomira ATS (Guadalajara). Clave: 03.603.240/0312.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan resenados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial sito en Tarrasa (Barcelona), expediente 539.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial sito en Tarrasa (Barcelona), expediente 539, que a continuación se relaciona con expresión de su superficie importe tipo de subasta.

Número de local, 9.456; superficie aproximada, 50 metros cuadrados; tipo de licitación, 600.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Barcelona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.016-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.

La Delegación Provincial de Murcia convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, Gran Vía, 11, 6º.

3. *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas de que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de julio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial.

Hora y fecha: A las once horas del día 7 de julio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Murcia, 29 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Gerardo Cruz Jimena.—3.653-A.

Relación que se cita

Clave: MU-RF-118. Denominación de la obra: «Carretera C-415, Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca, puntos kilométricos 50,250 al 80,500. Refuerzo del firme con conglomerado asfáltico y ensanche de explanación». Presupuesto de contrata: 29.991.186 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratista: Grupo G (viales y pistas); subgrupo 4 (firmes de mezclas bituminosas); categoría d). Anualidad 1981: 29.991.186 pesetas.

Clave: MU-RF-119. Denominación de la obra: «Carretera C-415, Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca, puntos kilométricos 37,200 al 42,840 y 46,230 al 50,250. Refuerzo del firme con conglomerado asfáltico y ensanche de explanación». Presupuesto de contrata: 29.993.751 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratista: Grupo G (viales y pistas); subgrupo 4 (firmes de mezclas bituminosas); categoría d). Anualidad 1981: 29.993.751 pesetas.

Clave: MU-RF-120. Denominación de la obra: «Carretera C-415, Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca, puntos kilométricos 27,250 al 37,200. Refuerzo del firme con conglomerado asfáltico y ensanche de explanación». Presupuesto de contrata: 29.997.050 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1982. Clasificación de contratista: Grupo G (viales y pistas); subgrupo 4 (firmes de mezclas bituminosas); categoría d). Anualidad 1981: 22.900.000 pesetas. Anualidad 1982: 7.097.050 pesetas.

Clave: 1-MU-313. Denominación de la obra: «Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 360,500 al 384,650. Tramo: Cieza-Molina de Segura. Mejora local. Creación de vía lenta en el puerto de la Losilla». Presupuesto de contrata: 41.314.238 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4 (firmes de mezclas bituminosas), categoría e). Anualidad 1981: 41.314.238 pesetas.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra que se cita.

La Delegación Provincial de Murcia convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto: La ejecución de la obra:*

Clave: MU-SV-101. Denominación de la obra: «Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 334,987 al 335,441. Tramo: Cieza-límite provincia de Albacete. Acondicionamiento de trazado». Presupuesto de contrata: 6.825.125 pesetas. Fianza provisional: 136.503 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Sin clasificación de contratista. Anualidad 1981: 6.825.125 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, Gran Vía, 11, 6º.

3. *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se compromete en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, Soria, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de julio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, Soria.

Hora y fecha: A las doce horas del día 3 de julio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Soria, 29 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel García Fuentes.—3.648-A.

Relación que se cita

Clave: 1-SO-284. Denominación de la obra: «CN-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 262,78. Variante para supresión del paso de vehículos por el puente de Barranco Hondo». Presupuesto de contrata: 15.333.62 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, «explanaciones»; grupo B, subgrupo 1, «fábrica u hormigón en masa»; grupo G, subgrupo 6, «bases, riegos y trat. superficial»; categoría b. Anualidad 1981: 15.333.782 pesetas.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se cita: (declarada de urgencia a los efectos de tramitación por resolución de esta Delegación de 27 de mayo de 1981).

La Delegación Provincial de Soria convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto: La ejecución de la obra:*

Clave: SO-LV-105. Denominación de la obra: «CC-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 45,800». Presupuesto de contrata: 5.643.720 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1982. Clasificación de contratista: No se exige. Anualidades: 1981, por un importe de 500.000 pesetas, y para 1982, 5.143.720 pesetas.

2. *Documento de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del MOPU de Soria, calle Linajes, número 1, Soria.

3. *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de Soria, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se compromete en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de julio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, Soria.

Hora y fecha: A las doce horas del día 3 de julio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Soria, 29 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel García Fuentes.—3.649-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan.

Clave: V-RF-109. C. C. Ayora a Gandia por Játiva, puntos kilométricos 90,100 a 22,700, y C. 320 de Almansa al Grao de Gandia por Albaide, puntos kilométricos 82,400 a 86,900, refuerzo del firme con aglomerado asfáltico. Provincia de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones ochenta mil cien (35.080.100) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Delegación, Sección de Contratación.

Clasificación requerida: Grupo G, Viales y pistas; subgrupo 4, Con firmes de mezclas bituminosas; categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce (12) horas del día 30 de junio de 1981 se admitirán en el Registro de esta Delegación Provincial (planta baja) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifcará por la Mesa de Contratación de esta Delegación Provincial el día 7 de julio de 1981, a las once treinta (11,30) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 25 de mayo de 1981.—El Delegado provincial.—3.471-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan.

Clave: V-SV-102. Mejora de intersecciones en la travesía de Utiel. N-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 287,900 a 268,200. Provincia de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a veintitrés millones seiscientos veintiséis mil cuarenta y cinco (23.626.045) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Delegación, Sección de Contratación.

Clasificación requerida: Grupo G, Viales y pistas; subgrupo 8, Obras viales sin cualificación específica; categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la

Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce (12) horas del día 30 de junio de 1981 se admitirán en el Registro de esta Delegación Provincial (planta baja) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Delegación Provincial el día 7 de julio de 1981, a las once treinta (11,30) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 25 de mayo de 1981.—El Delegado provincial.—3.470-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén ha acordado hacer pública la Resolución de 16 de diciembre de 1980, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Fuerte del Rey.—Reparación de ocho aulas de EGB, adjudicadas a «Hyessa» por la suma de 4.250.000 pesetas.

Santiago de la Espada.—Instalación de calefacción en Escuela Hogar, adjudicada a «Hyessa» por la suma de 5.250.000 pesetas.

Jaén, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Cañas Cruz. 9.280-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de cafetería y restaurante en el edificio de Vitrubio, 2 y 4.

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar concurso público para prestación de los servicios de cafetería y restaurante en el edificio de Vitrubio, 2 y 4.

Documentos que deben presentar los concursantes:

1. Un sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica; su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa para el concurso público de servicio de cafetería y restaurante en el Ministerio de Educación y Ciencia.

(Formato DIN-A-4.)

(Don con documento nacional de identidad número natural de provincia de mayor de edad y con domicilio en calle número)

teléfono con cargo actuando en nombre (propio o de la Empresa a que representa), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1981, conforme con los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso público el contrato de prestación del servicio de cafetería y restaurante en el edificio del Ministerio de Educación y Ciencia, sito en Madrid, calle de Vitrubio, 2 y 4, con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas particulares y a las demás normas aplicables al mismo.

(Lugar, fecha, en letra, firma y sello.)

2. Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción: «Documento de la Empresa para el concurso público de los servicios de cafetería y restaurante en el Ministerio de Educación y Ciencia», que contendrá los datos que en pliego de bases se especifica.

Las propuestas se entregarán en mano en la Sección de Registro General del Ministerio (Alcalá, 34), durante las horas de oficina; el plazo terminará a las trece horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquél en que se hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Oficina Mayor del Ministerio.

Los pliegos bases podrán recogerse en la Intendencia General del Ministerio, Alcalá, 34, planta baja, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Subsecretario, Antonio Lago Carballó.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro con destino al Centro de Proceso de Datos dependiente de dicha Secretaría General Técnica, de papel continuo preimpreso, papel para offset, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de papel continuo preimpreso, papel para offset, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Presupuesto de licitación: 11.934.500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de cada partida a la que se concurre mediante aval bancario o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente.

Pliegos: Se entregarán ejemplares gratuitamente a los interesados, unidos a muestras del material objeto del concurso, en la Jefatura de Servicios del Centro de Proceso de Datos, calle Vitrubio, 4, 4.º planta, despacho 401.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará transcurridos veinte días hábiles desde dicha fecha.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro del Centro de Proceso de Datos, calle Vitrubio, 4, 4.º planta, despacho 403.

Presentación de muestras: Deberán presentarse muestras del papel ofertado para imprenta y etiquetas, en el papel continuo preimpreso no será preciso por ser nece-

sario adaptarse a las muestras facilitadas por el Centro de Proceso de Datos. **Documentación a presentar por los licitadores:** Deberán presentar tres sobres cerrados, lacrados y numerados con los contenidos indicados en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 del pliego de condiciones, indicando en el exterior: «Para el concurso de suministros de papel continuo preimpreso, papel para offset, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas con destino al Centro de Proceso de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia».

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las diez horas del tercer día hábil a partir de aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, calle Alcalá, 34.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Secretario general Técnico, Miguel Ángel Arroyo Gómez.—2.893-A.

Pliego de bases del concurso para el suministro de papel continuo preimpreso, papel para offset, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas con destino al Centro de Procesos de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia

I. Objeto del concurso y régimen jurídico

1. Es objeto del presente concurso la adquisición de papel continuo preimpreso, papel para offset, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas, en los tipos y cantidades mínimas siguientes:

Ejemplares

Partes de nómina (partida A):

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1. Partes de alta | 90.000 |
| 2. Partes de baja | 40.000 |
| 3. Partes de alteración | 500.000 |

Papel continuo (partida B):

- | | |
|--|-----------|
| 1. TC1 Boletín de Cotización al Régimen de la Seguridad Social | 50.000 |
| 2. TC2 Relación nominal de trabajadores | 100.000 |
| 3. Nómina de retribuciones de personal | 200.000 |
| 4. Mandamiento de pago | 10.000 |
| 5. Liquidación de haberes | 1.500.000 |
| 6. Liquidación anual de haberes | 400.000 |

Papel para offset, empaquetado y cartulinas (partida C):

Resmas

- | | |
|---|-------|
| 1. Papel blanco para offset, de 24 kilogramos | 1.000 |
| 2. Papel kraft para empaquetado, de 80 gramos | 40 |
| 3. Cartulina blanca para encuadernación de 100/115 gramos | 100 |

Etiquetas autoadhesivas (partida D):

- | | |
|--|---------|
| 1. Etiquetas autoadhesivas sobre papel continuo en salida de tres por ocho, dimensiones 10,7 por 3,6 | 500.000 |
|--|---------|

El presente contrato de suministro tiene carácter administrativo y se regirá, en lo no previsto expresamente en el presente pliego de bases, por la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto número 923/1965, de 8 de abril, y modificado parcialmente por Ley número 5/1973, de 17 de marzo, por el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, así como por las disposiciones contenidas en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria Nacional.

II. Presupuesto del concurso y precios tipo de licitación

1. Por tratarse de materiales cuya cuantía total no se puede definir exactamente por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Administración, se fija inicialmente en una cifra global de 11.934.500 pesetas, a satisfacer con cargo a la aplicación 16.02.261 destinada a mantenimiento y material para el Centro de Proceso de Datos.

Dicha cantidad podrá ser ampliada si las necesidades de la Administración justificasen entregas complementarias de algún tipo de impreso o papel sin que pueda ser alterado el precio unitario de las partidas por las Empresas suministradoras, durante el período de vigencia del concurso (artículo 13 del Reglamento de Contratación).

El precio tipo de licitación es el siguiente:

Pesetas millar

Partes de nómina (partida A):

- | | |
|-------------------------------------|-------|
| 1. Partes de alta | 4.800 |
| 2. Partes de baja | 5.600 |
| 3. Partes de alteración | 4.000 |

Papel continuo (partida B):

- | | |
|--|-------|
| 1. TC1 Boletín de Cotización al Régimen de la Seguridad Social | 7.750 |
| 2. TC2 Relación nominal de trabajadores | 5.700 |
| 3. Nómina de retribuciones de personal | 5.700 |
| 4. Mandamiento de pago | 7.700 |
| 5. Liquidación de haberes | 2.350 |
| 6. Liquidación anual de haberes | 950 |

Pesetas resma

Papel para offset, empaquetado y cartulinas (partida C):

- | | |
|--|-------|
| 1. Papel blanco para offset, de 24 kilogramos | 2.350 |
| 2. Papel kraft para empaquetado, de 80 gramos | 2.600 |
| 3. Cartulina blanca para encuadernación, de 100/115 gramos | 5.000 |

Pesetas millar

Etiquetas autoadhesivas (partida D):

- | | |
|--|-----|
| 1. Etiquetas autoadhesivas sobre papel continuo en salida de tres por ocho, dimensiones 10,7 por 3,6 | 520 |
|--|-----|

Inicialmente se destinan por tanto las siguientes cantidades a cada una de las partidas:

Pesetas

- | | |
|---------------------------|-----------|
| Partida A | 2.658.000 |
| Partida B | 6.084.500 |
| Partida C | 2.954.000 |
| Partida D | 260.000 |

III. Procedimiento de adjudicación y formalización del contrato

1. Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que, con plena capacidad de obrar, no se encuentren comprendidas en ninguno de los casos de excepción que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

2. Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar, al efecto, tres sobres cerrados, lacrados y numerados, en cuyo exterior figurará el nombre y apellidos o la razón social o denominación de la

persona o Entidad que va a tomar parte en el concurso, la firma del licitador o persona que le represente y la indicación:

«Para el concurso de suministros de papel continuo preimpreso, papel para offset, empaquetado, cartulinas y etiquetas autoadhesivas con destino al Centro de Proceso de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia».

3. El sobre número 1, titulado «Proposición económica», contendrá la oferta económica del licitador, la cual se ajustará al modelo anexo a este pliego y deberá ir convenientemente reintegrada y firmada por el licitador o persona que le represente. El licitador podrá formular ofertas respecto de las cuatro partidas enunciadas en la cláusula II.1 del presente pliego o restringir su oferta a una o más de dichas partidas, pero, en todo caso, deberá expresar el precio unitario que oferte para cada uno de los artículos incluidos en la partida o partidas ofertadas. Dicho precio unitario se expresará por miles de ejemplares en el caso de los artículos incluidos en las partidas A, B y D y por resmas en el de los artículos incluidos en la partida C. En el precio ofertado se entienden incluidos no sólo los gastos de embalaje, transporte y entrega de los artículos ofertados en el almacén del Centro de Proceso de Datos sino, además, el importe de cualesquier impuestos, tasas, contribuciones especiales y exacciones fiscales o parafiscales establecidas o exigidas por el Estado, Corporaciones Locales, Comunidades Autónomas o Entes preautonómicos que gravén la fabricación, venta, transporte o entrega de los artículos ofertados, se rechazarán de plano cualquier oferta que no se ajuste al modelo, que no vaya debidamente firmada o que exceda del presupuesto total fijado para cada partida o de los precios tipo de licitación fijados para cada uno de los artículos ofertados en dichas partidas.

4. El sobre número 2, titulado «Documentación», contendrá los siguientes documentos:

A. Personalidad.

Si se trata de empresario individual, fotocopia legalizada de documento nacional de identidad (y, en su caso, certificación que acredite la inscripción en el Registro Mercantil del nombre comercial bajo el que opere), o, en su caso, del documento que legalmente le sustituya.

Si la Empresa fuese persona jurídica, copia notarial, testimonio notarial o foto copia debidamente legalizada de las escrituras de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

B. Representación.

En caso de que el firmante de la proposición económica no actúe en nombre propio, deberá acreditar su representación mediante presentación de copia notarial, testimonio notarial o fotocopia legalizada de la correspondiente escritura de apoderamiento. Dicha escritura deberá facultar al firmante de la proposición económica para celebrar, en nombre y representación del poderdante, contratos administrativos de suministro con el Estado y deberá estar debidamente inscrita en el Registro Mercantil en caso de que la Empresa representada revista la forma de Sociedad.

C. Documento fehaciente que acredite que el licitador se encuentra al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

D. Documento fehaciente que acredite que el licitador se encuentra al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social correspondiente a los trabajadores de su Empresa.

E. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompati-

bilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

F. Relación de las partidas a que concurren

G. Documento acreditativo de haber constituido en debida forma la fianza provisional a que se refiere el apartado 1 de la cláusula IV del presente pliego.

5. El sobre número 3, titulado «Datos técnicos», contendrá los siguientes documentos:

1. Certificado que acredite la condición de productor nacional del ofertante.

2. Declaración en que se especifique su capacidad de producción y su experiencia en suministros similares a la Administración.

3. Declaración del lugar donde se hayan instaladas las fábricas o almacenes que van a utilizarse para elaborar y almacenar el suministro objeto de este concurso.

4. Datos técnicos de los productos que oferten gramaje, resistencia a la tracción, etcétera.

6. El plazo de presentación de los tres sobres a que se refieren los apartados anteriores de la presente cláusula finalizará transcurridos veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación se realizará en mano en el Registro del Centro de Proceso de Datos, conservándose en la Jefatura de Servicios de dicho Centro hasta la fecha de resolución del concurso.

7. La Mesa de Contratación se constituirá en la Sala de la Junta de Compras del Departamento a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará compuesta por un Abogado del Estado, adscrito a la Asesoría Jurídica del Departamento; un representante de la Intervención Delegada y Comisión Permanente de la Junta de Compras, a la que se incorporará para este acto el Jefe de Servicios del Centro de Proceso de Datos, que actuará como Secretario de la Mesa de Contratación.

Previamente al acto de apertura y lectura pública de las proposiciones económicas, la Mesa examinará la documentación contenida en los sobres números 2 y 3, a efectos de su oportuna calificación, pudiendo conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane aquellos defectos materiales de que adolezca la documentación presentada en él, bien entendido que esta facultad no permite apartar documentos que, debiendo figurar en los sobres 2 y 3, no fueron eportados en su día.

El acto público de apertura de las proposiciones económicas contenidas en el sobre número 1 se iniciará dando cuenta la Mesa a los licitadores asistentes al acto de aquellas proposiciones que no han sido admitidas a concurso por no haber presentado en regla la correspondiente documentación. Seguidamente se dará lectura pública a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos al concurso, por el orden en que se hayan presentado en el Registro del Centro de Proceso de Datos.

8. Terminado el acto de lectura de las proposiciones económicas, los licitadores asistentes podrán exprender cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y finalmente se levantará la correspondiente acta firmada por el Presidente y Secretario de la Mesa y por quienes hayan manifestado reclamaciones o reservas, que será elevada por la Mesa, junto con las proposiciones económicas y los documentos contenidos en el sobre número 3, a la autoridad que haya de verificar la adjudicación del presente concurso.

9. Como datos fundamentales, junto a los estrictamente económicos, se obser-

varán la capacidad total de la Empresa, la existencia de fábrica o almacenes que se consideren suficientes en Madrid y la experiencia en suministros a la Administración del tipo de los que componen este concurso, reflejado todo ello en los datos que integran el sobre 3.

10. Las partidas indicadas tienen carácter independiente e indivisible, pudiendo adjudicarse, no obstante, más de una a un solo licitador.

11. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 254 del Reglamento de Contratación, los contratos referentes a partidas que superen los 2.500.000 pesetas, se formalizarán en escritura pública, los restantes serán reflejados en documento administrativo, en un plazo de treinta días, desde la notificación a la Empresa del acuerdo de la adjudicación; los gastos de dicha formalización corren por cuenta del adjudicatario.

Previamente a la formalización, la Empresa adjudicataria deberá acreditar que ha constituido la fianza definitiva.

IV. Fianzas

1. Para participar en el concurso será preciso constituir una fianza provisional previa del 2 por 100 del presupuesto total de cada partida mediante aval bancario que se ajuste al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), o cualquier otro medio establecido en las disposiciones vigentes.

La fianza provisional se devolverá a los licitadores que no resulten adjudicatarios del concurso tan pronto como se acuerde la adjudicación del mismo.

2. La fianza definitiva, correspondiente a los adjudicatarios, cuyo importe se cifrará en el 4 por 100 de la parte adjudicada con cargo al presupuesto global de cada partida, se podrá realizar mediante aval bancario o cualquiera de los medios establecidos en las normas vigentes al respecto. En el plazo de veinticinco días desde la fecha de la adjudicación, deberá acreditarse ante el órgano de contratación que se ha constituido la fianza definitiva reglamentariamente, quedando a disposición de la Junta de Compras como Mesa de Contratación.

3. La devolución de las fianzas, que se depositarán en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales a disposición de la autoridad administrativa que deba adjudicar el presente concurso (artículo 113 de la L.C.E.) tendrá lugar al finalizar el mes siguiente al día en que concluya la relación de suministro por haberse entregado todas las cantidades previstas en el apartado I.1.

V. Duración del suministro y plazos de entrega

1. El suministro está previsto para un plazo de un año natural desde la fecha de la adjudicación, entregándose las partidas por doce partes en los días del mes que señale el Centro de Proceso de Datos.

La Empresa adjudicataria deberá tener en reserva fabricada y almacenada una doceava parte, para su entrega inmediata en caso de necesidad no previsibles por el Centro de Proceso de Datos.

Este calendario de entregas podrá ser modificado por el Centro de Proceso de Datos por necesidades del servicio con preaviso a la Empresa adjudicataria en un plazo no inferior a veinte días antes de la entrega próxima prevista.

2. Las partidas de pequeño volumen podrán ser suministradas, si así lo decide el Centro de Proceso de Datos, en una o dos entregas.

3. Por la Jefatura de Servicios del Centro de Proceso de Datos se procederá al control de calidad de las partidas suministradas, devolviéndose aquellas que no cumplen los requisitos especificados en la oferta.

4. Se fija un mes como plazo de garantía en que podrá ejercerse el derecho

de devolución de las partidas que no reúnan los requisitos de calidad especificados en la oferta.

Dicho plazo e contará desde el día que figure en el albarán de entrega de la mercancía sellado y conformado por la Jefatura de Servicios del Centro de Proceso de Datos.

VI. Obligaciones del adjudicatario

1. Los gastos causados por el anuncio del concurso y su tramitación correrán a cargo de los adjudicatarios, así como los tributos e impuestos que correspondan, gastos de formalización del contrato y los que ocasione el transporte y entrega del material.

2. El adjudicatario responderá de los daños causados por retrasos sobre el plazo previsto en el suministro de los materiales objeto del concurso, resolviéndose el contrato con pérdida de la fianza definitiva, en tal caso el Centro de Proceso de Datos quedaría autorizado para adjudicar el suministro pendiente por medio de contratación directa.

3. Los adjudicatarios vendrán obligados a formalizar el contrato a que se refiere el apartado 9 de la cláusula III dentro del plazo de treinta días de la adjudicación y a constituir la fianza definitiva a que se refiere el apartado 2 de la cláusula IV en el plazo de veinticinco días desde la fecha de la adjudicación.

4. El Centro de Proceso de Datos se reserva la posibilidad, durante el mes siguiente a la entrega, periodo que se considera plazo de garantía del material suministrado, de comprobar si la calidad y cantidad de las entregas mensuales coincide con lo pedido, pudiendo en caso contrario devolver la partida o solicitar la cantidad que falte al proveedor, que deberá sustituirla o entregarla al Centro, en un plazo máximo de cinco días.

5. No podrán solicitarse revisiones de precios por el adjudicatario por cambios en los diseños de los impresos que no afecten al tamaño, gramaje o número de tantos de los mismos. En tal caso se abonaría únicamente una factura por el importe del costo que suponga la delineación y la elaboración del nuevo modelo base para la plancha de impresión.

6. Los precios del papel para offset se entienden en resma cortada a las dimensiones que el Centro de Proceso de Datos solicite en cada caso (DIN A4 o A3), el papel para empaquetado y cartulina se servirá en rame.

VII. Prerrogativas y obligaciones de la Administración

1. La Administración tramitará el precio de cada partida mensual independientemente.

2. La Administración cancelará o devolverá la fianza al producirse las circunstancias señaladas en la cláusula IV, apartado 3.

3. La Administración se reserva la facultad de modificar la composición de los impresos por razones de interés público.

4. Asimismo se reserva la facultad de interpretar y dirigir el contrato y de resolver el mismo en el caso citado en el apartado 2 de la cláusula VI. Los acuerdos que se dicten en ejercicio de estas prerrogativas tendrán carácter ejecutivo.

VIII. Cumplimiento y extinción del contrato

1. El contrato de suministro se resolverá si se diese alguna de las causas que a tal efecto prevé el artículo 273 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. Las responsabilidades, daños y perjuicios a que diera lugar el incumplimiento o defectuoso cumplimiento de sus obligaciones por parte del adjudicatario se harán efectivas, en cuanto no alcancen la fianza para cubrirlas, mediante la ejecución sobre el patrimonio del adjudicatario.

IX. Derecho supletorio y jurisdicción

1. Las cuestiones litigiosas surgidas de la interpretación o cumplimiento del contrato o contratos derivados de presente pliego se ventilarán ante la jurisdicción contencioso-administrativa, previo agotamiento de la vía administrativa.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de la instalación eléctrica en los quirófanos del Hospital Clínico Universitario.

Objeto del presente concurso-subasta: Ejecución de la instalación eléctrica, en baja tensión, para adecuar los quirófanos del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, en cumplimiento de la instrucción técnica complementaria MI.BT.025 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión en Establecimientos Sanitarios.

Tipo: 11.538.976 pesetas.

Plazo de ejecución: El fijado en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Pliego de cláusulas administrativas y proyecto: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos de esta Universidad, patio de Escuelas número 1.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos se presentarán en tres sobres diferentes, según se especifique en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas, en el Registro General de esta Universidad, en

mano, en días y horas hábiles de oficina, finalizando el plazo de presentación a las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el quinto día hábil a contar desde el siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once treinta horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad, patio de Escuelas número 1 (Salamanca).

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número (o identificación de la Empresa), enterado del pliego de condiciones y del proyecto que ha de regir para la ejecución de la instalación eléctrica, en baja tensión, para adecuar los quirófanos del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, en cumplimiento de la instrucción técnica complementaria MI.BT.025 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión en Establecimientos Sanitarios, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa a quien represente), a realizarla con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (expresar la cantidad en letra y en cifra), con baja del y dejarla terminada en el plazo de

(Fecha y firma.)

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 25 de mayo de 1981.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Feliciano Pérez Varas.—3.468-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del rabajo «Impresión de 137 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y 28 hojas de mapas de clases agrológicas y suministro de 1.000 ejemplares de cada hoja».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Impresión de 137 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y de 28 hojas de mapas de clases agrológicas y suministro de 1.000 ejemplares de cada hoja», por un importe total máximo de trece millones cuarenta mil (13.040.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser extirnadas por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día en que se cumplen diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél, en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.—3.013-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua para riego al término de Loriguilla (Valencia)». Expediente número 31.489.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 81.435.399 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85).

Ganancia provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D; grupo E, subgrupo 7, categoría C, y grupo J, subgrupo 5, categoría C1.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.^a, del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.^a del pliego).

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—3.626-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación de reforma y adecentamiento en el Edificio de Comunicaciones de Vigo (Pontevedra).

Objeto: Contratación de las obras de terminación de reforma y adecentamiento en el Edificio de Comunicaciones de Vigo (Pontevedra).

Tipo de licitación: 30.400.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta 7.^a y en el Edificio de Comunicaciones de Vigo, en horas de oficina.

Clasificación exigida: Grupo C.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 30 de junio de 1981, en el Registro General de Correos (ventanillas números 2 y 3 del vestíbulo principal) del Palacio de Comunicaciones.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.^a) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 1981.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—3.656-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de suministro de materiales para iluminación en el Museo Nacional del Prado, en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Philips Ibérica, S. A. E.», el suministro de materiales para iluminación en el Museo Nacional del Prado, en Madrid, por un importe total de veintiséis millones doscientas ochenta y dos mil ochocientas (26.282.800) pesetas, que representa una baja del 18 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—7.324-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento de los pastos del Puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para el aprovechamiento de los pastos del Puerto de San Isidro, a resultas de las reclamaciones que puedan formularse durante el plazo establecido en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El precio de licitación, al alza, por la temporada 1981 es de quinientas cincuenta y una mil (551.000) pesetas.

Fianza provisional: Diecisésis mil quinientas treinta (16.530) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 13 del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19, así como del pliego de condiciones económicas-administrativas exigidas para tomar parte en el concurso para el aprovechamiento de los pastos del Puerto de San Isidro, aceptando dichas condiciones expresamente, se compromete a satisfacer por dicho aprovechamiento la cantidad de (aquí el importe de la proposición, advirtiéndose que será desecharla la que no expresa escrita en letra la cantidad en pesetas), por temporada, siendo el ganado que introducirá en la zona para el aprovechamiento de los pastos de cabezas de ganado (se especificará número de cabezas y clase de las mismas, ovino, equino, bovino, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

León, 2 de junio de 1981.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—3.640-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se rectifica el anuncio de concurso para adquisición de un tractor oruga.

Habiéndose padecido error en el anuncio de concurso para adquisición de un tractor oruga, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de los corrientes, en lo que afecta al plazo de presentación de plicas, por el presente queda subsanado dicho error en el sentido de que el citado plazo será de diez días en vez de veinte como allí se decía.

Teruel, 3 de junio de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—3.655-A.

Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso de las obras de «Urbanización del polígono Senda de Langarica, en Salvatierra».

Acuerdo de esta Corporación de 13 de abril de 1981 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización del polígono Senda de Langarica, en Salvatierra (Álava)», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda resenado.

Tipo de licitación: 56.064.847 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.682.000, la provisional, y 3.364.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Quince meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de mayo de 1981.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—Visto bueno: El Diputado general de Álava, Emilio Guevara Saleta.—3.632-A.

Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de nuevos puentes sobre el río Alegria, en la carretera L-6226 (Betoño-Zurbano).

Acuerdo de esta Corporación de 25 de mayo de 1981 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de nuevos puentes sobre el río Alegria, en la carretera L-6226 (Betoño-Zurbano), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda resenado.

Tipo de licitación: 22.309.286 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 600.000, la provisional, y 1.338.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Dipu-

tación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 29 de mayo de 1981.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—Visto bueno: El Diputado general de Álava, Emilio Guevara Saleta.—3.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo denominado revisión del plan general de ordenación urbana.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1981, aprobó el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «revisión plan general de ordenación urbana de Algemesí».

Lo que se hace público para que durante el plazo de ocho días puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 119, 1.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Igualmente, de conformidad a lo que autoriza el artículo 119, 2.º, del citado Real Decreto, en caso de no presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones citados, se entenderá convocado el concurso, con arreglo a los pliegos indicados y a las siguientes especificaciones:

Objeto: Realización del trabajo titulado revisión plan general de ordenación urbana de Algemesí.

Tipo de licitación: 8.500.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses, máximos.

Fianza Provisional: 127.500 pesetas.

Fianza definitiva: 255.000 pesetas.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar de la inserción del presente anuncio con el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Podrán presentarse durante los días hábiles, desde las ocho treinta a las catorce treinta horas, ante la Secretaría General.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa, constituida en forma reglamentaria y con Téc-

nicos y representantes que se mencionan en los pliegos.

Examen del expediente: En Secretaría General, de las ocho treinta a las catorce treinta horas de los días hábiles.

Se hace constar haberse tenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato que resulte.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobado por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Algesmesí, para redacción del proyecto de, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales que a continuación se insertan y adjuntan los documentos que debe de contener el sobre, según los pliegos.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Algesmesí, 18 de abril de 1981.—El Alcalde, Joan Girbés Masiá.—3.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algesmesí por la que se anuncian concursos-subastas de las obras de urbanización de las calles Almusafes, Covadonga, Juan de la Cierva y plaza de La Ribera.

Por el Ayuntamiento de Algesmesí se han aprobado los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir las urbanizaciones, por concursos-subastas de las calles Almusafes, Covadonga, Juan de la Cierva y plaza de la Ribera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119-1º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Igualmente, de conformidad a lo que autoriza el artículo 119-2º del citado Real Decreto, en caso de no presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones citados, se entenderán convocados los concursos-subastas, con arreglo a los pliegos indicados y a las siguientes especificaciones:

Calle Almusafes:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle de Almusafes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.805.267 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja del tipo indicado.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Exposición de documentos: Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho treinta a catorce treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta se fija la cantidad de 47.079 pesetas.

Calle Covadonga:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Covadonga.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 6.548.284 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja del tipo indicado.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Exposición de documentos: Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho treinta a catorce treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta se fija la cantidad de 85.482 pesetas.

Calle Juan de la Cierva:

Objeto de contrato: Obras de urbanización de la calle Juan de la Cierva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 8.787.984 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja del tipo indicado.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Exposición de documentos: Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho treinta a catorce treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta se fija la cantidad de 97.897 pesetas.

Plaza de la Ribera:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la plaza de la Ribera.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 3.086.048 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja del tipo indicado.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Exposición de documentos: Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho treinta a catorce treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta se fija la cantidad de 64.790 pesetas.

Regirán para los cuatro concursos-subastas citados los siguientes extremos:

Garantía definitiva: Será el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las ocho treinta a las catorce treinta horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de los concursos-subastas en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para urbanización de la calle» y se substituirá «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego d condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se substituirá «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso - subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Algesmesí, en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el y exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Algesmesí, a las doce horas del día hábil

siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtítulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Algesmesí, a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte días desde la citada apertura, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores propuestos, citados personalmente y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Algesmesí, 8 de mayo de 1981.—El Alcalde, Joan Girbés Masiá.—3.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de suministro, instalación, conservación y lectur de contadores de agua en el término municipal.

Objeto del concurso: Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de suministro, instalación, conservación y lectura de contadores de agua en el término municipal de Almería.

Precios: Los licitadores ofertarán precios en:

a) Unidad de montaje. De instalación normalizada según calibres y naturaleza del material del tubo de acometida, así como precios unitarios de mano de obra y materiales para los trabajos complementarios de adecuación.

b) Unidad de desmontaje. En orden a calibres y naturaleza del material de la acometida.

c) Cuota de conservación y reparación.

d) Lectura de contadores. Que será trimestral y por contador.

c) Suministro de contadores. Las propuestas de precios de los contadores se harán para los calibres desde 13 milímetros a 40 milímetros, ambos incluidos; precios que comprenderán todo tipo de recargo, incluso transporte, embalaje, Tráfico de Empresas, y verificación oficial. También se ofertará para calibres menores de 13 milímetros y mayores de 40 milímetros.

Serán rechazadas automáticamente cuantas proposiciones sean presentadas no comprendiendo la totalidad de los epígrafes y conceptos anteriores.

Los concursantes acompañarán a sus propuestas cuanta documentación técnica de los aparatos pueda interesar para dictaminar sobre la calidad de los mismos y en relación a su adecuación a las especiales características del agua disponibles, presiones en la red, etc.

Los licitadores entregarán en el Servicio Municipal de Agua, el día anterior al menos, al de la apertura de plicas y dentro de las horas hábiles de oficina, un contador de cada uno de los calibres que ofrezcan como muestra, a fin de que puedan ser examinados y comprobados.

Se consignarán en las ofertas el gasto horario para los metros de pérdida de carga interior y el límite del mismo para los diferentes calibres.

Los licitadores podrán ofertar el número de unidades a instalar en cada una de las zonas que se reflejan en el plano confeccionado al efecto, lo que será tenido en cuenta a la hora de decidir la adjudicación.

Para todas las atenciones de conservación, que correrán a cargo del adjudicatario, se establecerá un canon u cuota de conservación por contador, que deberá ser ofertado por los licitadores para los diferentes calibres.

Los concursantes ofertarán asimismo de intentos fallidos por cada modalidad de los servicios objeto de este contrato.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato derivado de la adjudicación del presente concurso será de diez años, contados a partir de la fecha en

que se inicie la prestación de los servicios por parte del adjudicatario.

No obstante lo anterior, podrá ser prorrogado dicho plazo por la tónica de año en año si tres meses antes de su terminación no lo comunica una de las partes a la otra de forma fehaciente, solicitando su resolución.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir a favor del excelentísimo Ayuntamiento una garantía provisional por un importe de quinientas mil pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad de un millón de pesetas.

Modelo de proposición

Don , vecino de, con domicilio en, calle, número, con carné de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones reguladora del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería para contratar el suministro, instalación, conservación y lectura de contadores de agua en el término municipal de Almería, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Las plicas para este concurso se entregará en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente —también hábil— al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El anuncio de este concurso in extenso aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 100, de fecha 4 de mayo actual.

Almería, 1. de mayo de 1981.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.—3.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso de los trabajos que se citan.

En cumplimiento de acuerdo Plenario adoptado el día 6 del actual, se convoca concurso cuyo objeto lo constituye la contratación de los siguientes trabajos:

a) Elaboración de un proyecto de normativa transitoria que facilite la transición del planeamiento actual al plan general adaptado y revisado, la cual regirá hasta la aprobación definitiva del nuevo plan general.

b) Proyecto de adaptación a las prescripciones de la vigente Ley del Suelo y de sus Reglamentos del plan general de ordenación urbana de Avilés y su revisión.

c) Elaboración de un proyecto de plan especial de protección urbana.

El contrato se regirá por los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación en sesión del día 30 de abril próximo pasado.

Los trabajos objeto de contrato se ajustarán a las normas de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (texto refundido aprobado por Real Decreto de 9 de abril de 1979) y sus Reglamentos.

El plazo de ejecución del contrato y su precio serán los propuestos en la oferta formulada por quién, en su caso, resulte adjudicatario del concurso.

Los licitadores deberán reunir necesariamente las condiciones exigidas en la cláusula 7.ª del pliego administrativo del concurso, a saber:

a) 1. Ser persona jurídica, cuyos fines, señalados en sus Estatutos o Reglas fundacionales, tengan relación directa con el objeto del contrato, o ser empresario individual que disponga de una organización con elementos personales y materiales dedicados de modo permanente a la actividad que, de igual modo, tenga relación con el objeto del contrato.

2. Ser persona física y acreditar titulación y experiencia profesional suficiente para trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto del presente pliego. La suficiencia de dicha experiencia será enjuiciada por el órgano contratante.

b) Tener plena capacidad de obrar y no estar inciso en las prohibiciones contenidas en la legislación que se ha citado como régimen de este contrato.

c) Que el licitador no esté inciso en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los textos citados en la cláusula 2.ª

La fianza provisional se fija en 280.000 pesetas. La fianza definitiva se calculará sobre el precio total del contrato según los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, es decir, de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que es el mismo señalado para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el plazo marcado, en horas de nueve a catorce, en la propia Secretaría Municipal, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, con la documentación que exige la cláusula 9.ª del pliego de condiciones administrativas. Se contendrán en dos sobres cerrados y firmados por el proponente, que se designarán con las letras A) y B), haciéndose constar en las cubiertas de ambos el objeto del concurso, el nombre del licitador y el contenido de cada sobre. En el sobre A) se incluirá la documentación que se detalla en los apartados 9.2.1 a 9.2.5, del pliego de condiciones administrativas.

En el sobre B) se incluirá la proposición y demás documentos exigidos por la norma 9.4 del mismo pliego de condiciones administrativas.

Al día siguiente del plazo de presentación de proposiciones la Mesa calificadora del concurso procederá en acto público a abrir los sobre A) presentados por los licitadores. Seguidamente examinará la documentación administrativa en ellos contenida y decidirá la admisión o rechazo de los de cada licitador. Si lo estima conveniente podrá conceder un plazo de cinco días a los concursantes para que subsanen errores o defectos materiales observados en la documentación contenida en dichos sobre A).

A las doce horas del séptimo día hábil siguiente, contado desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la Mesa, en acto público, que como el anterior tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, notificará públicamente a los licitadores presen-

tes el resultado de la calificación administrativa de la documentación contenida en el sobre A). Y seguidamente efectuará la apertura de los sobre señalados con la letra B), correspondientes a licitadores cuya documentación haya sido calificada de bastante por la propia Mesa.

La Mesa calificadora, en actuación posterior e independiente, examinará el expediente, las proposiciones admitidas y el acta de apertura de pliegos de la clase B) y elevará a la Corporación propuesta razonada de adjudicación del concurso que corresponde al Ayuntamiento Pleno, el cual tendrá la facultad de adjudicar el contrato a la proposición que estime más ventajosa o de declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad, expedido el en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Tomar parte en el concurso, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, para contratar la ejecución de los siguientes trabajos:

1. Revisión y adaptación de plan general de ordenación urbana de Avilés a la vigente Ley del Suelo.

2. Elaboración de un plan especial de protección urbana.

3. Elaboración de una normativa transitoria, que facilite la transición del planeamiento actual al plan general adaptado y revisado, la cual regirá hasta la aprobación definitiva del nuevo plan general.

b) El precio total del contrato será de pesetas.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso y de los documentos anexos a los mismos.

d) Réune todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Fecha y firma.)

Avilés, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde. 3.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se hace público que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de abril último, fue adjudicado a «Ceyplan, S. A.», el contrato del concurso convocado para contratar los trabajos necesarios para la ampliación del Impuesto sobre la Radicación de este Municipio.

Avilés a 11 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Seguidos los trámites reglamentarios, se procederá a la contratación mediante subasta de las obras de construcción de una alcantarilla en la avenida Alfonso XIII (entre Tortosa y Manila) y en las calles Manila, lateral de la autopista (entre Don Pelayo y Manila) y Don Pelayo, de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» quedará expuesto al público, en

la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 11º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presenta reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de una alcantarilla en la avenida Alfonso XIII (entre Tortosa y Manila) y en las calles Manila, latera de la autopista entre Don Peñay y Manila y Don Peñay), bajo la autopista, de esta ciudad, por el tipo de 201.930 pesetas, y su mejora se efectuará a la baja.

Duración: Seis meses.

Garantía provisional: 163.307 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estará expuesto en la citada Sección de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 6.1101/18 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1979.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma que dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con poliza de 25 pesetas del Estado y 30 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo

«Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de», en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 7 de abril de 1981.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—3.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida Caritat (tramo II), entre las calles Navata y Liszt.

Seguidos los trámites reglamentarios se procederá a la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la avenida Caritat (tramo II), entre las calles Navata y Liszt, de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» quedará expuesto al público en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 11º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamación durante el periodo de información de los pliegos de condiciones la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta para la realización de las obras de urbanización de la avenida Caritat (tramo II), entre las calles Navata y Liszt, de esta ciudad, por el tipo de 13.043.188 pesetas, y su mejora se efectuará a la baja.

Duración: Seis meses.

Garantía provisional: 205.432 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estará expuesto en la citada Sección de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 6.1101/18 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1979.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma que dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con poliza de 25 pesetas del Estado y 30 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

«Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos por (letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de», en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día

en que se cumplan veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 7 de abril de 1981.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—3.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Córcega (entre la calle Verdi y el tramo ya edificado).

Seguidos los trámites reglamentarios se procederá a la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle Córcega (entre la calle Verdi y el tramo ya edificado), de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» quedará expuesto al público en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 11º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamación durante el periodo de información de los pliegos de condiciones la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta para la realización de las obras de urbanización de la calle Córcega (entre la calle Verdi y el tramo ya pavimentado), de esta ciudad, por el tipo de 5.597.362 pesetas, y su mejora se efectuará a la baja.

Duración: Cuatro meses.

Garantía provisional: 108.960 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estará expuesto en la citada Sección de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 6.1101/18 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1979.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma que dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con poliza de 25 pesetas del Estado y 30 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos por (letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la

adjudicación de las obras de ..., en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 7 de abril de 1981.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—3.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de 320 nichos en el cementerio municipal.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones de la subasta de la obra de construcción de 320 nichos en el cementerio municipal.

Dicho documento permanecerá de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días al objeto de su examen y reclamaciones.

Asimismo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por medio del presente se convoca la citada subasta, que será aplazada en lo necesario, para el caso de ser reclamado su pliego de condiciones, cuyas bases principales son las siguientes:

a) **Objeto:** Construcción de 320 nichos en el cementerio municipal, según proyecto el Arquitecto señor Baeza-Rojano Ruiz del Moral de fecha febrero de 1981.

b) **Forma de adjudicación:** Subasta pública

c) **Tipo de licitación:** 5.121.729 pesetas, a la baja.

d) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

e) **Garantías, provisional y definitiva:** 2 por 100 del tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, respectivamente.

f) **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, y con arreglo al modelo que al final se expresa.

g) **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de su presentación, en la Sala-despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterrado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bañeres en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1981, convocando subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 320 nichos en el cementerio municipal.

Declara: Que ha examinado el proyecto de las mismas y demás documentación y se compromete a su realización con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta, por la cantidad de (en letra) pesetas, y acompaña la documentación exigida en la cláusula 5.^a del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Bañeres, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de depósitos de agua en «Santo Cristo» y «Peña Roja».

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones de la subasta de la obra de construcción de depósitos de agua en «Santo Cristo» y «Peña Roja».

Dicho documento permanecerá de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días al objeto de su examen y reclamaciones.

Asimismo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por medio del presente se convoca la citada subasta, que será aplazada en lo necesario, para el caso de ser reclamado su pliego de condiciones, cuyas bases principales son las siguientes:

a) **Objeto:** Construcción de un depósito de almacenamiento de agua (1.000 metros cúbicos) y de otro de regulación (3 metros cúbicos) en «Peña Roja», según proyecto del Ingeniero señor Matarredona Nebot, de fecha de visado 9 de enero de 1981.

b) **Forma de adjudicación:** Subasta pública.

c) **Tipo de licitación:** 5.020.667 pesetas, a la baja.

d) **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

e) **Garantías, provisional y definitiva:** 2 por 100 del tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, respectivamente.

f) **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, y con arreglo al modelo que al final se expresa.

g) **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de su presentación, en la Sala-despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterrado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bañeres en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1981, convocando subasta para la adjudicación de las obras de construcción de depósitos de agua en «Santo Cristo» y «Peña Roja».

Declara: Que ha examinado el proyecto de las mismas y demás documentación y se compromete a su realización con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta, por la cantidad de (en letra) pesetas, y acompaña la documentación exigida en la cláusula 5.^a del referido pliego de condiciones

(Fecha y firma del licitador.)

Bañeres, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de la obra de colector-emisario y planta biológica de aguas residuales.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones de la subasta de la obra de colector-emisario y planta biológica de aguas residuales en Bañeres.

Dicho documento permanecerá de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Asimismo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/

1977, de 6 de octubre, por medio del presente se convoca la citada subasta, que será aplazada en lo necesario, para el caso de ser reclamado su pliego de condiciones, cuyas bases principales son las siguientes:

a) **Objeto:** Construcción de la obra de colector-emisario y planta biológica en Bañeres, según proyecto del Ingeniero señor Seva Buendía de fecha de visado 7 de abril de 1981.

b) **Forma de adjudicación:** Subasta pública.

c) **Tipo de licitación:** 17.878.739 pesetas, a la baja.

d) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

e) **Garantías provisional y definitiva:** Dos por ciento del tipo de licitación y cuatro por ciento de la adjudicación, respectivamente.

f) **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, y con arreglo al modelo que al final se expresa.

g) **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de su presentación, en la sala despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterrado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bañeres en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1981, convocando subasta para la adjudicación de las obras de colector-emisario y planta biológica de aguas residuales,

Declara: Que ha examinado el proyecto de las mismas y demás documentación y se compromete a su realización con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta, por la cantidad de (en letra) pesetas, y acompaña la documentación exigida en la cláusula 5.^a del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Bañeres, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a las subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por decreto de la Alcaldía de 20 de febrero de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Vallado, explanación y desbroce de la zona deportiva Trinidad Vieja (expediente 228/80).

Tipo: 6.245.091 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Duración: Tres meses.

Garantía provisional: 92.400 pesetas.

Sello: 3.175 pesetas.

2. Objeto: Construcción de vestuarios y graderíos en el campo de fútbol de «Les Roquetes» (expediente 227/80).

Tipo: 18.206.921 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 171.035 pesetas.

Sello: 9.175 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del tamaño de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don , vecino de , con domicilio en , enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de , se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazaría la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 25 de marzo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de calle de acceso al Colegio del Amor Hermoso.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de 16 de febrero, se convoca concurso-subasta, para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Proyecto de calle de acceso al Colegio del Amor Hermoso, por un pre-

supuesto de contado, de 9.831.247 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas generales, estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

Fianza: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta, será de 245.781 pesetas; la garantía definitiva será de 491.562 pesetas.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , actuando en nombre y representación de , enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta, convocado por este Ayuntamiento, para la ejecución, de las obras de acceso al Colegio del Amor Hermoso, que conoce y acepta integralmente se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para admisión de los pliegos.

Coslada, 9 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama (primera fase).

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 16 de febrero próximo pasado se convoca concurso-subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Proyecto de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama (primera fase), por un presupuesto de contrata de 25.061.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas generales estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

Fianza: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 626.549,85 pesetas; la garantía definitiva será de 1.253.099,70 pesetas.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , actuando en nombre y representación de , enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la ejecución de las obras

de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama (primera fase), que conoce y acepta integralmente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último de los dos que lo publique).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para admisión de los pliegos.

Coslada, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de aparcamiento junto al apeadero del ferrocarril.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de 16 de febrero del corriente año, se convoca concurso-subasta, para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Proyecto de aparcamiento junto al apeadero del ferrocarril, por un presupuesto de contrata de 11.471.814 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones técnicas y económicas administrativas generales, estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

Fianza: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta, será de 286.790,35 pesetas; la garantía definitiva será de 573.580,70 pesetas.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , actuando en nombre y representación de , enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta, convocado por este Ayuntamiento, para la ejecución de las obras de aparcamiento junto al apeadero del ferrocarril, que conoce y acepta integralmente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último de los dos que lo publique).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para admisión de los pliegos.

Coslada, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chucena (Huelva) por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 1981, y por unanimidad de los asis-

tentes que hacían la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación para la validez del acuerdo requerida por el apartado 2 del artículo primero del Real Decreto-ley de 16 de enero de 1981, adoptó acuerdo en el sentido de aprobar el expediente para efectuar la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio y la adjudicación definitiva del mismo a favor de don Andrés Sampedro Román por ser su proposición más ventajosa debido a que su máquina es compacto-triturador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chucena, 11 d. mayo de 1981.—El Alcalde.—3.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Mieres.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Mieres.

Tipo de licitación: 5.758.294 pesetas; fianza provisional, 121.374,50 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio. Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Mieres, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara). Acompaña a la presente la documentación preventiva.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones, en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 60 nichos, en 15 unidades verticales, en el Cementerio Municipal.

Objeto: La construcción de 60 nichos, en 15 unidades verticales, en el Cementerio Municipal de Petrel.

Tipo de licitación: Se establece en pesetas 1.487.307, a la baja, sin honorarios.

Fianzas: La provisional será de 39.346 pesetas.

La fianza definitiva se establecerá por la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 8º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), para el caso que se dé este supuesto, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de subasta, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en la segunda fase del proyecto de construcción de nichos en el Cementerio Municipal de Petrel, en las condiciones licitadas, por la cantidad de, pesetas (en letra), adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquél en que expire el plazo para presentarlas.

Los pliegos de condiciones integros de esta subasta aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 115, de 22 de mayo de 1981.

Petrel, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario general, Alberto E. Blasco Toledo.—3.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la plaza de América.

Objeto: Las obras de reforma de la plaza de América.

Tipo de licitación: Se establece en pesetas 4.057.884, a la baja.

Fianzas: La provisional será de 91.158 pesetas.

La fianza definitiva será la resultante de aplicar las cantidades máximas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), para el caso que se dé este supuesto, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la plaza de América, de Petrel, en las condiciones licitadas, por la cantidad de, pesetas (en letra), adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón destinado a este fin, a las doce horas del día siguiente a aquél en que expire el plazo para presentarlas.

Los pliegos de condiciones integros de esta subasta aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 115, de 22 de mayo de 1981.

Petrel, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario general, Alberto E. Blasco Toledo.—3.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la plaza de San Crispín y calles adyacentes.

Objeto: Las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la plaza de San Crispín y calles adyacentes.

Tipo de licitación: Se establece en pesetas 15.416.425, a la baja, dentro del cual van incluidos el control de calidad, el precio alzado para conducto de agua potable, así como los gastos generales y beneficio industrial.

Fianzas: La provisional será de 239.184 pesetas.

La fianza definitiva será la resultante de aplicar las cantidades máximas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), para el caso que se dé este supuesto, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la plaza de San Crispín y calles adyacentes, de Petrel, en las condiciones licitadas, por la cantidad de, pesetas (en letra), adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones integros de esta subasta aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 115, de 22 de mayo de 1981.

Petrel, 25 de mayo de 1981.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario general, Alberto E. Blasco Toledo.—3.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza por la que se anuncia subasta para enajenación de un terreno de 26.400 metros cuadrados en Lastra o Raposera.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones para enajenación de un terreno de 26.400 metros cuadrados en Lastra o Raposera y acordado, al propio tiempo, simultáneamente la exposición del referido y la licitación, así como declarar de urgencia la subasta con reducción de los plazos a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación, por medio del presente se pone en conocimiento de cuantos quieran tomar parte en esta subasta que, a las doce horas del día hábil siguiente al que ponga término al plazo de diez días (también hábiles), contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar bajo mi presidencia, efectiva o delegada, la celebración de la subasta a que nos venimos refiriendo.

Objeto del contrato: Allegar fondos a la Hacienda Local y promocionar la urbanización de viviendas unifamiliares, para lo cual el adjudicatario se comprometerá a urbanizar debidamente los terrenos en el plazo máximo de veinticuatro meses.

Tipo de licitación: El 10 por 100 del valor en venta de los terrenos, una vez urbanizados, con cifra mínima de 3.845.246 pesetas. El precio de venta de los terrenos no podrá superar los costos y sus coeficientes de amortización, ya que, según la condición cuarta del pliego, los licitadores no podrán tener fines lucrativos.

Condiciones de los licitadores: Sólo podrán tomar parte en la subasta las Empresas o Sociedades con capital mayoritario estatal, provincial o local, que traten de suplir actividades de carácter general que incidan en el interés social.

Presentación de plicas: Desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinticuatro horas antes de la subasta, de nueve a catorce, los días hábiles, ante el Secretario o funcionario en quien delegue.

Documentación: Declaración jurada sobre inexistencia de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Corporación, justificación documental de que la Empresa reúne las características de la condición cuarta del pliego y certifi-

cación en la que conste la autorización de Sociedad a la persona que suscriba la proposición.

Garantías: Se exceptúan dada la condición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad con residencia en calle número en representación de la Empresa o Sociedad

Hace constar: Que conoce el pliego de condiciones redactado y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza, para enajenación de terrenos en Lastra o Raposera, del patrimonio municipal, y zona conversión en parcelas para viviendas unifamiliares, lo acepta íntegramente y ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Sigüenza, 2 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de varias localidades del municipio.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó convocar licitación pública para celebrar concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de varias localidades del municipio.

Objeto del concurso: La contratación del servicio de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en Torre del Bierzo, Albares de la Ribera, Las Ventas de Albares y Santa Marina de Torre; en la primera localidad diariamente, y en las restantes de modo alterno cada segundo día.

Duración del contrato: Por un tiempo mínimo de doce meses, prorrogables con acuerdo de ambas partes por años naturales.

Tipo de licitación: El tipo base de licitación se ha fijado en 1.920.000 pesetas anuales.

Pliego de condiciones: Regirá el concurso; se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Fianzas: Provisional de 20.000 pesetas; definitiva equivalente al 4 por 100 del valor en que resulta la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo adjunto, estarán reintegradas y se presentarán en la forma que previene el pliego de condiciones, e irán acompañadas declaración relativa a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Suspensión de la licitación: Habida cuenta de la declaración de urgencia acordada por el Ayuntamiento Pleno por la que el plazo de presentación de proposiciones queda reducido a diez días, y como consecuencia de la publicación simultánea del anuncio de exposición del pliego de condiciones económico-administrativas, al presente de licitación, a tenor de lo previsto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, si se presentaran reclamaciones, se aplazará la licitación publicándose al efecto nuevo anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las nueve horas del día hábil siguiente al siguiente en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación definitiva, en su caso, se realizará por el Ayuntamiento Pleno.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del

documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de conforme acrecido con poder debidamente bastanteado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Torre del Bierzo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, relativo a «contratación del servicio de recogida de basuras en las localidades de Torre del Bierzo, Albares de la Ribera, Las Ventas de Albares y Santa Marina de Torre» y del pliego de condiciones económico-administrativas inherentes al mismo, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a realizar el servicio objeto del concurso por la cantidad de (en letra y número) pesetas si me es adjudicado con el vehículo cuyos datos son y con las particularidades siguientes en cuanto al servicio (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente.—3.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y red de agua en calle Miguel Íscar.

Objeto: Alcantarillado, pavimentación y red de agua en calle Miguel Íscar.
Tipo de licitación: 12.350.345 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Provisional: 208.504 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedarse desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriendo las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 25 pesetas y sello Municipal de 100 pesetas y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado).

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos e expediente de su ra-

zon, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados, que quedan sujetos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Valladolid, 8 de mayo de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—3.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización y pavimentación de la avenida de la Paz y avenida de Torrent.

Se convoca, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de marzo pasado concurso público para contratar la ejecución de las obras correspondientes a la primera fase del proyecto básico y de ejecución de urbanización y pavimentación de la avenida de la Paz y avenida de Torrent, que corresponde a la avenida de la Paz (obra conjunta con el Ayuntamiento de Mislata), con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobados y expuestos al público sin reclamaciones los cuales a continuación se resumen:

Tipo: 15.913.767 pesetas, a la baja.

Plazos: De iniciación, quince días; de ejecución, dos meses.

Pagos: Contra certificaciones de obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 160.000 pesetas; definitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos previstos.

Presentación de plicas: En el Registro General Municipal, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes a la primera fase del proyecto básico y de ejecución de urbanización y pavimentación de la avenida de la Paz y avenida de Torrent, que corresponde a la avenida de la Paz (obra conjunta con el Ayuntamiento de Mislata), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que acepta, se compromete a realizar las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Documentación: A las proposiciones se adjuntarán las documentaciones especificadas en los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y existe crédito suficiente.

Xirivella, 8 de mayo de 1981.—El Alcalde, José V. Catalá.—3.038-A.